RESOLUCION
Nº 525/92

EXPEDIENTE Nº 966/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.534

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para efectuar una contratación directa, con el objeto de lograr la provisión de mobiliario solicitada por la Prosecretaría de Abastecimiento y con destino a los Tribunales Orales del interior del país; y

Considerando:

Que en razón de la urgencia que media, toda vez que la Ley 23.984 entrará en vigencia a partir del 5 de septiembre próximo, corresponde amparar el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada nº 53/88, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 27/32, con habilitación -a todos los efectos- de la próxima feria del mes de julio (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura y plazo de entrega el que se consigna en el pliego fs.31).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA ($ 1.181.170.)- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

//

//

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)